ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA
Octubre de 2025

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) POR REDES A LOS INMUEBLES RESIDENCIALES CLASIFICADOS EN LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS 1 Y 2 DE LOS CORREGIMIENTOS DE LAS FLORES, CUENCA Y CAÑO PRIETO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contratación de **Mínima Cuantía** que tendrá por objeto la: **"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) POR REDES A LOS INMUEBLES RESIDENCIALES CLASIFICADOS EN LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS 1 Y 2 DE LOS CORREGIMIENTOS DE LAS FLORES, CUENCA Y CAÑO PRIETO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE"** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo**.**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **Consultoría - Interventoría**, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Económico" realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

La fuente de información que refleja el análisis de la Interventoría en mención fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector (GEES-02), el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

ASPECTOS GENERALES.
ANÁLISIS DE LA OFERTA.
ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

2. ASPECTOS GENERALES

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma

de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.
Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2012).

"Los contratos que tienen por objeto la interventoría de obra o de proyectos se consideran una especie de contrato de consultoría.

A partir de la vigencia de la Ley 1474 de 2011, en el contrato de interventoría se pueden involucrar obligaciones específicas relacionadas con prácticas de interventoría financiera, como son los análisis de los flujos del contrato y su destinación –*incluyendo el control de la cuenta de anticipo*-, lo que resulta un aspecto importante del control, si se entiende el negocio contractual desde el ángulo económico y su amplia exposición al riesgo de liquidez que -*de materializarse*- impide que el objeto se pueda cumplir.

Finalmente, con referencia a la jurisprudencia de esta Subsección, es bueno reiterar las notas características del contrato de consultoría que tiene por objeto la interventoría, toda vez que entre ellas se ha destacado que es un contrato autónomo, cuya responsabilidad, de manera consecuente con lo expuesto, se estudia con fundamento en la gestión de control vigilancia y en los deberes legales asignados sobre las actividades del contratista en la ejecución del contrato".

“*i)* **La interventoría es una especie del contrato de consultoría**. *Lo anterior, de acuerdo con lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; (…)* **ii) La función de interventor no se encuentra limitada a la simple verificación o constatación. (…)** *Sobre este particular se ha pronunciado la Sala de Consulta y Servicio Civil, [Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Concepto del 10 de agosto de 2006, Ref. 1767, C.P. Luis Fernando Álvarez Jaramillo].al sostener que el interventor es, en cierta medida, un representante de la entidad contratante cuyas actividades van más allá de la función de verificación: En la misma dirección se pronunció la Corte Constitucional, según la sentencia C-037 de 2003: “(…) para la Corte de los elementos que se desprenden de la ley resulta claro que al interventor le corresponde vigilar que el contrato se desarrolle de acuerdo con lo pactado en las condiciones técnicas y científicas que más se ajusten a su cabal desarrollo, de acuerdo con los conocimientos especializados que él posee, en razón de los cuales la administración precisamente acude a sus servicios”.(…)* **iv) El contrato de interventoría es principal y autónomo**. *Si bien es cierto que el objeto del contrato de interventoría supone y exige, según ya se indicó, la coordinación, la supervisión, el control y en veces hasta la dirección misma de otro contrato diferente, lo cierto es que la interventoría subsiste a pesar de la extinción de la obligación principal o de la finalización del contrato que aparece como principal, al cual debe su existencia. Adicionalmente, la interventoría no se encuentra circunscrita a aspectos técnicos del contrato que se pretende controlar, sino que puede abarcar la vigilancia y control de las condiciones financieras y económicas del mismo, tal y como lo resaltó la Corte Constitucional (…).”* (la negrilla es del texto). Ver sentencia CE 249.

La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, cuyo valor no es comparable con respecto al costo total de los proyectos a desarrollar, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.

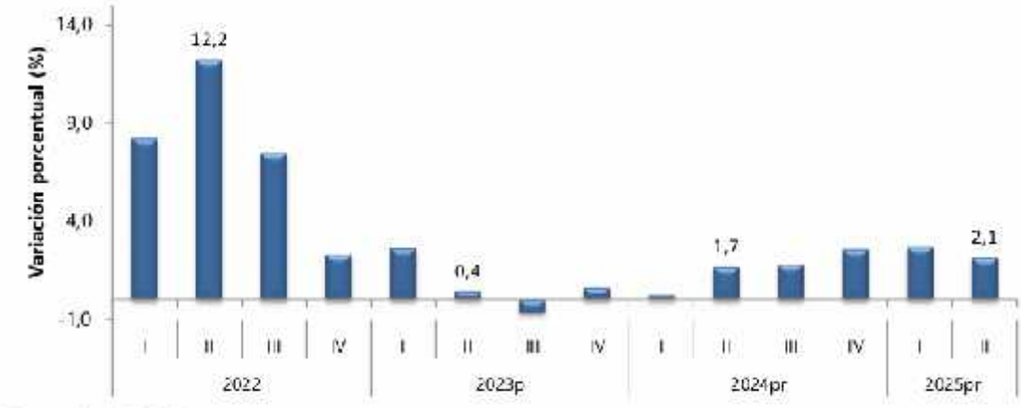
2.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]

Información segundo trimestre 2025

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Ppreliminar
Pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[1]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	3,5	3,3	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	1,8	0,03
Información y comunicaciones[4]	3,0	1,8	2,4
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	1,8	2,7	0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[2]

Información junio 2025

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[p] / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025P / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,5	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-6,2	-0,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	1,4	4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8510	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025P / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** (contratación)
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,8	1,9	0,0	0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,0	-0,1	1,7	-1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,1	-2,2	-0,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	1,0	-2,1	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,9	2,1	0,2	6,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-1,9	-2,3	1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,1	--
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,1	-0,1	-1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-2,2	-4,0	-2,7	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,1	4,5	0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,1	1,1	-1,0	0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,8	-1,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,3	0,3	-0,6	0,0	-0,2
Q	Clase 8510	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,1	1,4	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,2	1,3	1,2	0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024.

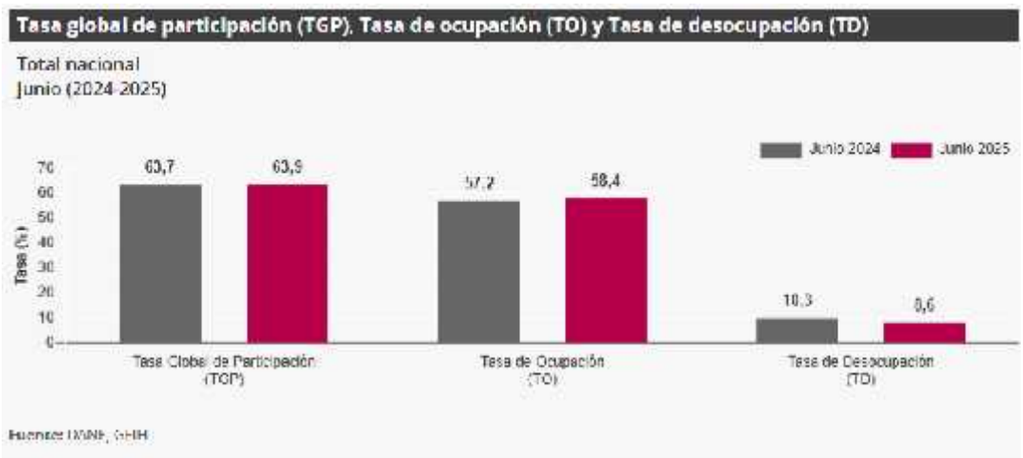
Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Prestación de servicios***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7.4	4.5	2.5	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14.2	12.0	3.2	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9.0	5.4	4.4	...
J	División 58	Actividades de edición	7.6	5.0	2.5	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Realización de películas cinematográficas y programas de televisión	4.4	1.9	2.5	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5.7	2.7	3.0	...
J	División 61	Telecomunicaciones	8.7	5.5	3.1	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7.1	4.4	2.7	...
N	Sección L, División 55 Sección N, Divisiones 7730, 7733 y 7740	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	9.3	5.0	4.3	...
M	Divisiones 69, 72, 71, 73, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8.5	4.7	3.8	...
M	Clase 7310	Publicidad	10.3	5.1	5.2	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9.5	3.0	3.5	2.7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5.9	3.1	2.8	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades empresariales*	9.0	5.1	4.0	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.3	1.0	3.1	3.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.9	2.5	2.9	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6.9	3.1	3.5	...
S	Divisiones 90-92, 95, 96 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10.2	5.2	3.9	...

Fuente: DANE, EMS

Empleo y desocupación[3].

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



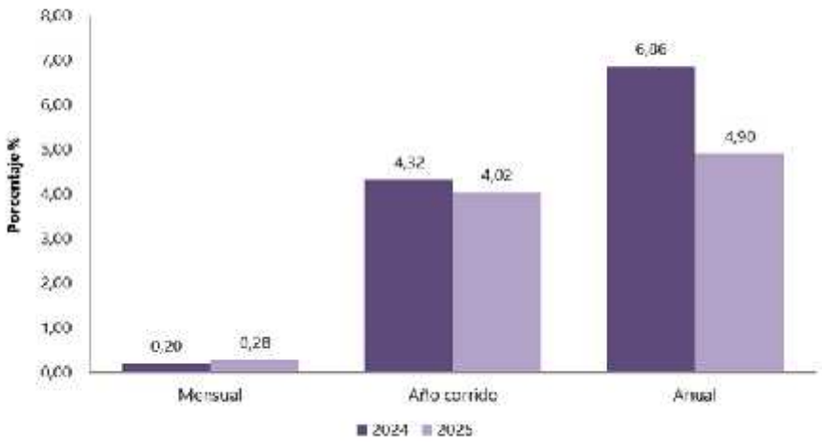
En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en

3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025[4]

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%)

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,76	0,2	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	6,43	0,22	0,03	0,85	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,97	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,13	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,14	0,76	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,13	0,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,73	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	7,31	0,10	0,01	0,14	0,00
Transporte	12,98	-0,08	-0,0	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,95	-0,03	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Elaboración de productos alimenticios[4]	4.2	4.0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4.4	5.0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1.0	-1.2	2.0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0.3	-0.7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[3]	-7.2	-2.5	-2.5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2.9	4.8	1,1
Industrias manufactureras	**0.9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

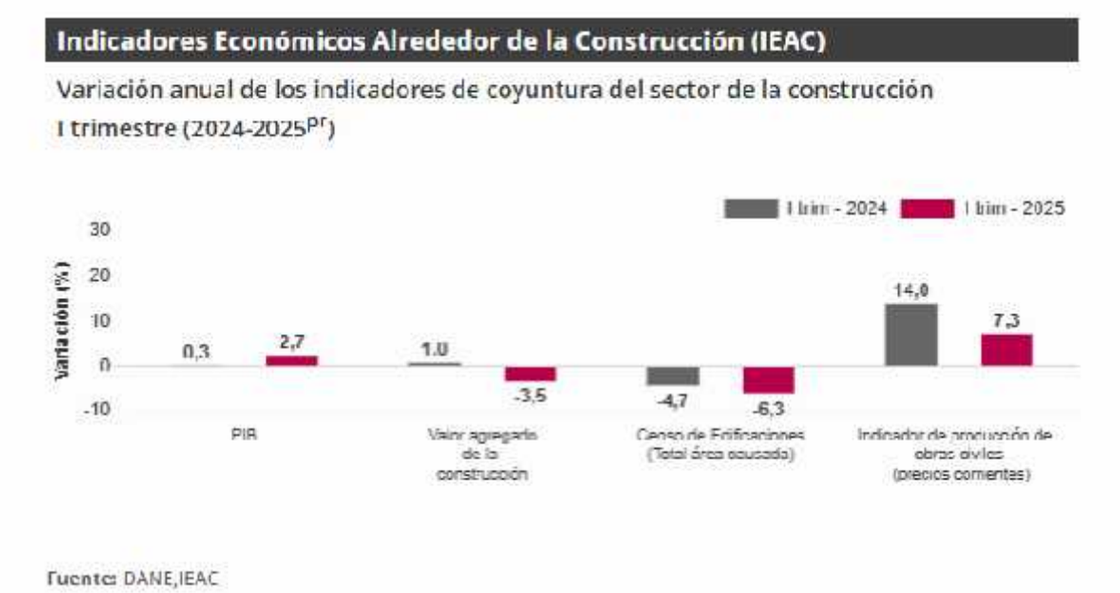
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr] / 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-5,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	5,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_I

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)[5]

Información I trimestre 2025



Fuente: DANE,IEAC

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

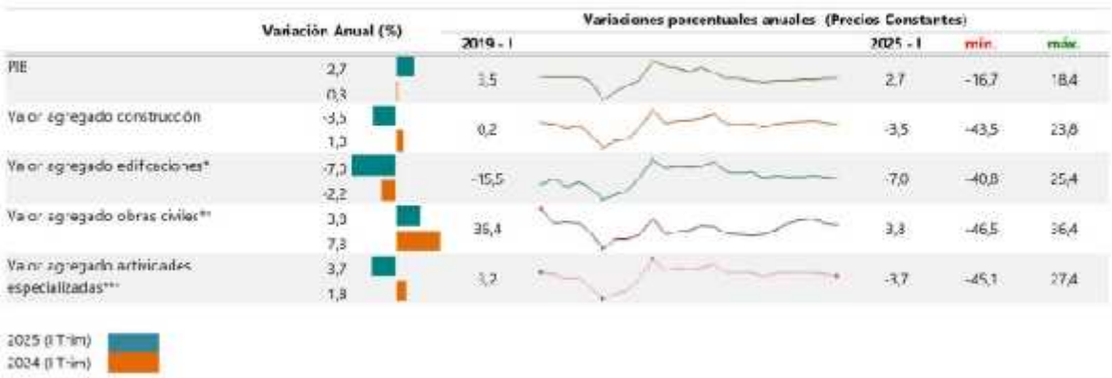
[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

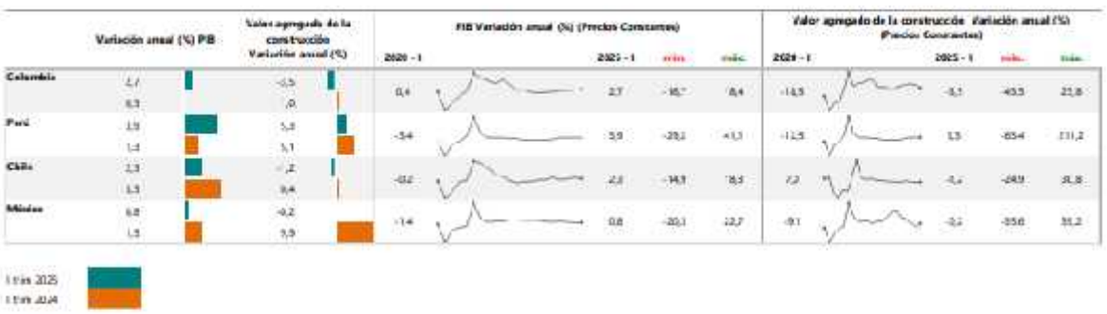
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025Pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025Pr (I trimestre)

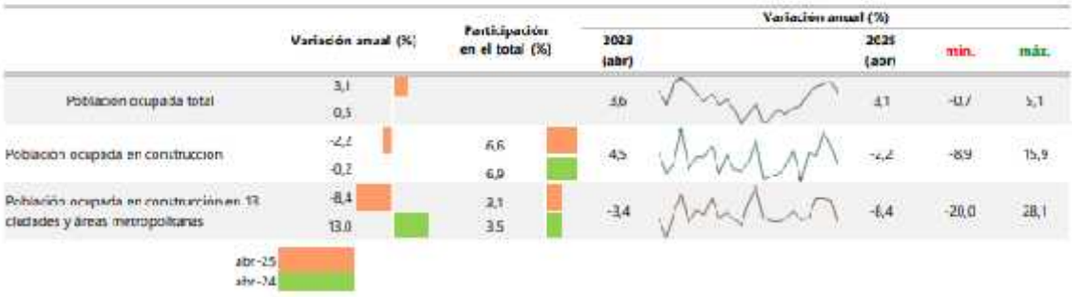


Fuente: DANE (Colombia).

Empleo

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)



Fuente: DANE, GEIH

2.2 ACUERDOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Sin embargo, de acuerdo con lo consignado en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Por lo anterior el presente proceso de contratación de MINIMA CUANTIA está cubierto solo con el acuerdo comercial de la **Comunidad Andina de Naciones – CAN.**

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto; En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia para la vigencia 2022; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos el siguiente sector:

7111 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y 7020 - Actividades de consultoría de gestión

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto; consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2022 y que para la clasificación 7111 y 7020 existe la información financiera y organizacional de las siguientes 872 empresas de las cuales 99 están clasificadas en el tamaño de Grande Empresa y 773 en MiPymes de las cuales tomaremos una muestra representativa de 100 empresas así:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,30	17%	998,9	0,19	0,16	MEDIANA
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,44	54%	+IND	0,54	0,25	MEDIANA
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,15	79%	+IND	0,16	0,03	GRANDE
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,43	35%	4,3	0,14	0,09	MEDIANA
800010028	DIS SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,94	62%	5,6	0,02	0,01	PEQUEÑA
800010923	HL GESTIONES Y CO SA EN REORGANIZACION	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	2,04	7%	2,3	0,00	0,00	MICRO
800012310	SERVIAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,50	67%	+IND	0,04	0,01	MEDIANA
800015774	B&C S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,12	49%	+IND	0,11	0,06	PEQUEÑA
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,19	22%	3,1	0,12	0,10	PEQUEÑA
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,28	15%	-IND	-0,06	-0,05	MICRO
800025229	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,71	11%	19,4	0,01	0,01	MICRO
800028455	VELNEC SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,46	48%	12,4	0,12	0,06	MEDIANA
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,97	39%	7,6	0,20	0,12	MEDIANA
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,41	40%	34,2	0,16	0,10	PEQUEÑA

800032783	ARANGO Y CIA ARQUITECTOS CONSTRUCTORES LIMITADA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,08	67%	+IND	0,05	0,02	MICRO
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,37	24%	75,8	0,27	0,20	PEQUEÑA
800036130	DSB ARQUITECTOS DIEGO SUAREZ BETANCOURT Y CIA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	5,20	6%	-21,1	-0,02	-0,02	MICRO
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	0,91	40%	7,3	0,41	0,24	PEQUEÑA
800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,93	56%	+IND	0,02	0,01	MEDIANA
800050901	HURTADO Y M SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	6,28	59%	13,7	0,61	0,25	PEQUEÑA
800053619	CUIPULA S.A	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,06	67%	+IND	0,21	0,07	GRANDE
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,89	20%	-20,1	-0,36	-0,29	MICRO
800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,20	44%	11,4	0,11	0,06	MEDIANA
800058809	FCR SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,53	85%	4,2	0,09	0,01	GRANDE
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	18,44	10%	308,2	0,17	0,15	MICRO
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,60	9%	100,5	0,10	0,09	PEQUEÑA
800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	19,06	57%	-IND	-0,23	-0,10	MICRO
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,25	30%	12,4	0,10	0,07	MICRO
800076814	CONTEXTO URBANO SA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	3,36	49%	15,8	0,18	0,09	MEDIANA
800077226	ARCADIA ARQUITECTO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,67	7%	34,8	0,03	0,02	MICRO
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,53	59%	1,5	0,26	0,11	MEDIANA
800081740	EPROQMECANICA LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,51	14%	+IND	0,27	0,23	GRANDE
800082663	TAR SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,04	96%	-129,3	-0,17	-0,01	MICRO

800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,18	19%	7,6	0,06	0,05	PEQUEÑA
800086581	ROJAS IRAGORRI ARQUITECTOS SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	8,30	74%	+IND	0,29	0,07	MEDIANA
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,47	98%	+IND	0,66	0,01	GRANDE
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,49	22%	9,3	0,64	0,50	MEDIANA
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,68	22%	+IND	0,23	0,18	PEQUEÑA
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,95	36%	+IND	0,13	0,08	GRANDE
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,10	39%	30,3	0,46	0,28	GRANDE
800117971	INEICA LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	9,86	31%	3,2	0,07	0,05	MICRO
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,18	13%	+IND	0,02	0,02	MICRO
800132168	ALVARO RIVERA R Y ASOC SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	8,82	17%	38,9	0,46	0,38	PEQUEÑA
800133570	INVERSIONES PENTA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,29	4%	+IND	0,03	0,03	MICRO
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,29	72%	-0,4	-0,10	-0,03	PEQUEÑA
800141159	INARE LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	16,00	4%	-2,9	-0,00	-0,00	MICRO
800147194	GEMI SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,70	65%	1,4	0,04	0,01	PEQUEÑA
800147361	M G U2 S A S	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,66	18%	47,4	0,11	0,09	PEQUEÑA
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,82	1%	+IND	0,00	0,00	MICRO
800163101	M&J INGENIERIA SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	12,82	66%	1,4	0,03	0,01	MICRO
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,15	54%	8,3	0,92	0,43	MEDIANA
800168477	ARQ SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	7,87	22%	172,2	0,28	0,22	MEDIANA
800169622	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE	3,21	61%	+IND	1,07	0,42	MEDIANA

		CONSULTORÍA TÉCNICA						
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,52	4%	+IND	0,07	0,06	MICRO
800172858	GALLO LONDOÑO Y CIA SA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	3,62	101%	-IND	IND	-0,08	MICRO
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,41	29%	3,3	0,12	0,08	GRANDE
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,96	32%	1.434,4	0,05	0,03	PEQUEÑA
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,27	2%	+IND	1,04	1,01	MICRO
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,71	26%	5,2	0,12	0,09	MEDIANA
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	5,85	10%	69,0	0,30	0,27	MEDIANA
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,65	69%	+IND	0,96	0,29	GRANDE
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,09	32%	18,0	0,33	0,23	PEQUEÑA
800183149	HGC ARQUITECTOS LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,77	59%	7,4	0,33	0,14	MEDIANA
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,11	35%	5,0	0,29	0,19	GRANDE
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	2,05	38%	11,3	0,14	0,09	GRANDE
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,62	40%	6,7	0,36	0,22	GRANDE
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	5,07	18%	44,5	0,47	0,38	GRANDE
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,36	61%	1,7	0,38	0,15	MEDIANA
800200953	AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	21,70	25%	-IND	-0,99	-0,75	MICRO
800204178	ARIANA LTDA GEOLOGOS CONSULTORES	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,65	22%	1,9	0,02	0,02	MICRO
800206679	GRUPO IBARGUEN SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	12,23	21%	-IND	-0,26	-0,20	MICRO
800211049	EQUIPOS Y CIMENTACIONES S.A.S	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,08	61%	-1,8	-0,09	-0,04	MEDIANA
800213081	SERIAL LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	5,52	25%	90,8	0,05	0,04	PEQUEÑA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,41	37%	3,6	0,06	0,04	MEDIANA
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,02	13%	407,1	0,12	0,11	MEDIANA

800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,09	79%	1,2	0,40	0,09	MICRO
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,13	84%	+IND	0,45	0,07	MICRO
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,86	30%	1,9	0,10	0,07	MEDIANA
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,94	25%	52,0	0,31	0,23	GRANDE
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES-ARQCIVILES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,85	40%	15,9	0,17	0,10	PEQUEÑA
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,84	38%	104,1	0,17	0,10	PEQUEÑA
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,24	20%	+IND	0,24	0,19	MEDIANA
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,86	48%	1.655,6	0,43	0,22	GRANDE
800237326	EVALTEC S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,24	29%	1,7	0,08	0,06	PEQUEÑA
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,80	56%	2,4	0,40	0,18	MEDIANA
800244080	EMILUI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,38	30%	+IND	0,21	0,15	MICRO
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	INDF	10%	+IND	0,12	0,11	MICRO
800248916	G Y G CONSTRUCTORES SAS G Y G CONSTRUCTORES SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,15	36%	2,8	0,09	0,06	PEQUEÑA
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,90	11%	+IND	0,21	0,19	MEDIANA
800252568	KAMATI LTDA BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,66	58%	2,9	0,20	0,09	MEDIANA
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA	5,44	29%	+IND	0,20	0,14	PEQUEÑA

		TÉCNICA						
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,31	90%	3,1	1,60	0,16	MEDIANA
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	34%	46,2	0,41	0,27	MEDIANA
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,06	74%	4,0	0,84	0,22	MEDIANA
802009374	ECO PLANET LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,54	64%	2,7	0,35	0,13	MEDIANA
802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,54	81%	2,2	0,37	0,07	MEDIANA
802010096	PROCELEM INGENIERIA S,A.S	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,39	53%	67,5	0,45	0,21	MEDIANA
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,56	100%	-1.515,7	-6,28	-0,01	MICRO
802019927	SISTELAT SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,46	72%	+IND	0,43	0,12	MEDIANA
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,83	39%	117,0	0,09	0,06	MICRO
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,75	42%	14,6	0,27	0,16	MEDIANA
802024876	JET INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,80	31%	27,8	0,30	0,20	PEQUEÑA
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,30	13%	+IND	0,14	0,12	PEQUEÑA
804005440	L.V INGENIERIA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	117,62	94%	7,7	0,19	0,01	PEQUEÑA
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES SEERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,86	88%	-IND	-0,63	-0,08	GRANDE
804005882	EASO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	25%	0,8	0,29	0,22	PEQUEÑA
804007055	K2 INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA	1,73	47%	4,0	0,24	0,12	GRANDE

		TÉCNICA						
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,53	60%	+IND	0,24	0,10	GRANDE
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,15	98%	-IND	-0,18	-0,00	MEDIANA
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,39	12%	51,9	0,17	0,15	PEQUEÑA

3.1 CODIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN EL SISTEMA UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: “INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) POR REDES A LOS INMUEBLES RESIDENCIALES CLASIFICADOS EN LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS 1 Y 2 DE LOS CORREGIMIENTOS DE LAS FLORES, CUENCA Y CAÑO PRIETO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE” se puede ubicar así:

ÍTEM	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	--
2	81101900	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería de petróleos y gas	--

3.2 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales, a través de los códigos UNSPSC 80101500 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa y 81101900 Ingeniería de petróleos y gas la cual arrojó los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con pluralidad de competencia.

El estudio de la oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura 1, que un total de 70,89 mil proveedores del servicio en el país participaron en los procesos de contratación entre los años del 01-01-2020 y 05-07-2025.

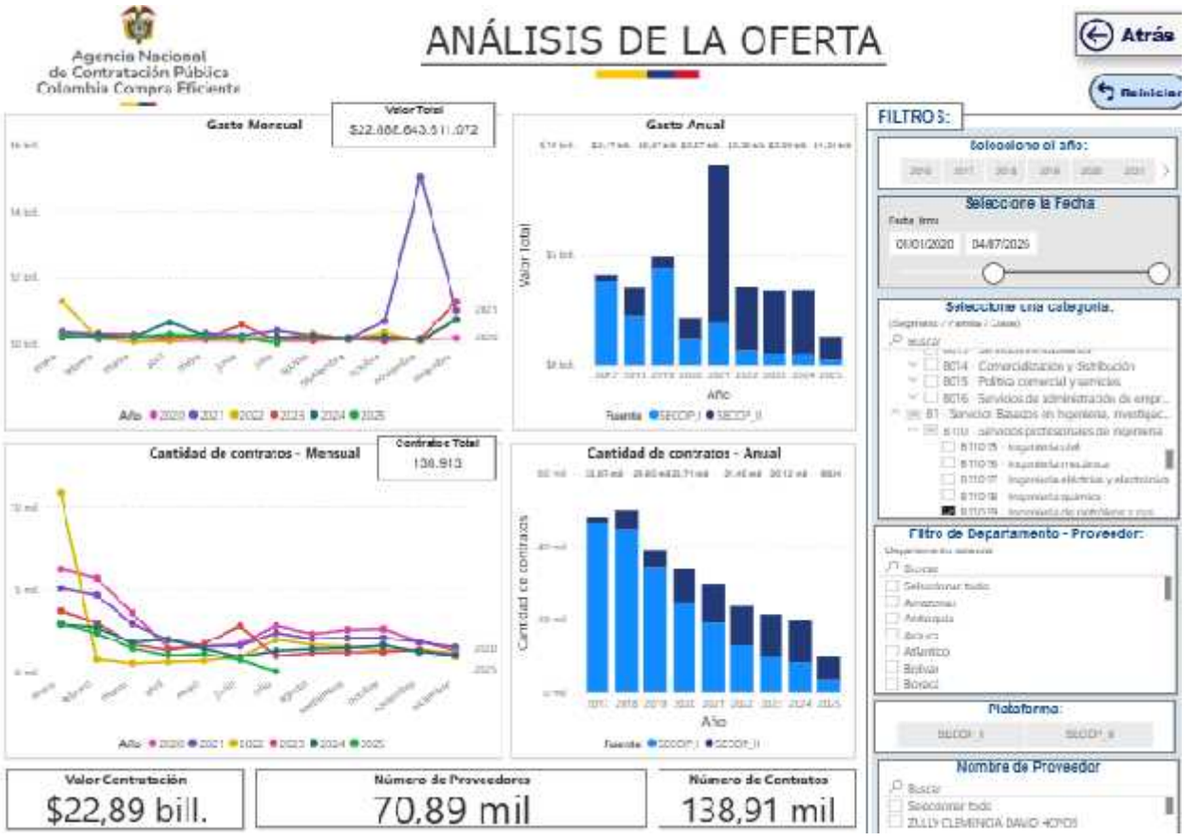


Figura 1. Oferta a nivel nacional.

Según Colombia Compra, entre el año 2020 y 2025, se registró un gasto total a nivel nacional en contrataciones superior a los $22,89 billones de pesos.

En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:



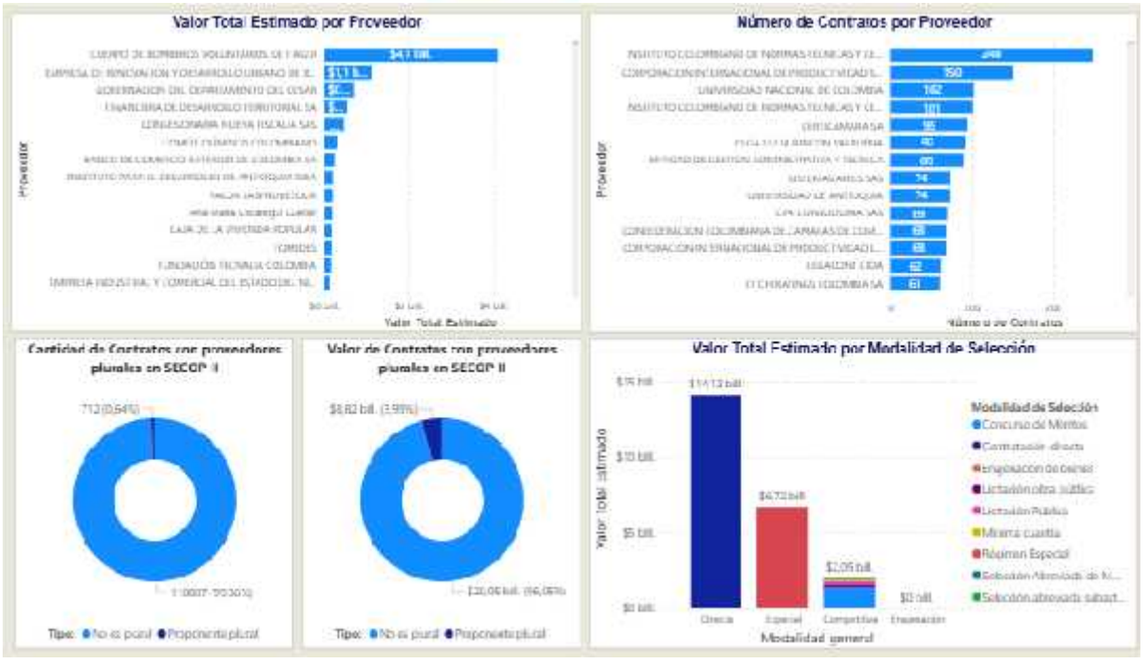


Figura 2. Proveedores más competitivos en el País, tipo de proveedor y modalidad contractual.

De acuerdo a la información reportada en el MAE de Colombia compra eficiente se evidencia que la contratación está dividida en plurales y no plurales de los cuales las empresas no plurales celebraron el mayor porcentaje de contratos en todo el país.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 80101500 y 81101900 se evidenció que las entidades públicas a nivel nacional han adelantado durante los años 2020 y 2025, compras bajo las modalidades de concurso de meritos, contratación directa, licitación obra pública, licitación pública, mínima cuantía, régimen especial, subasta inversa y selección abreviada menor cuantía, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 2).

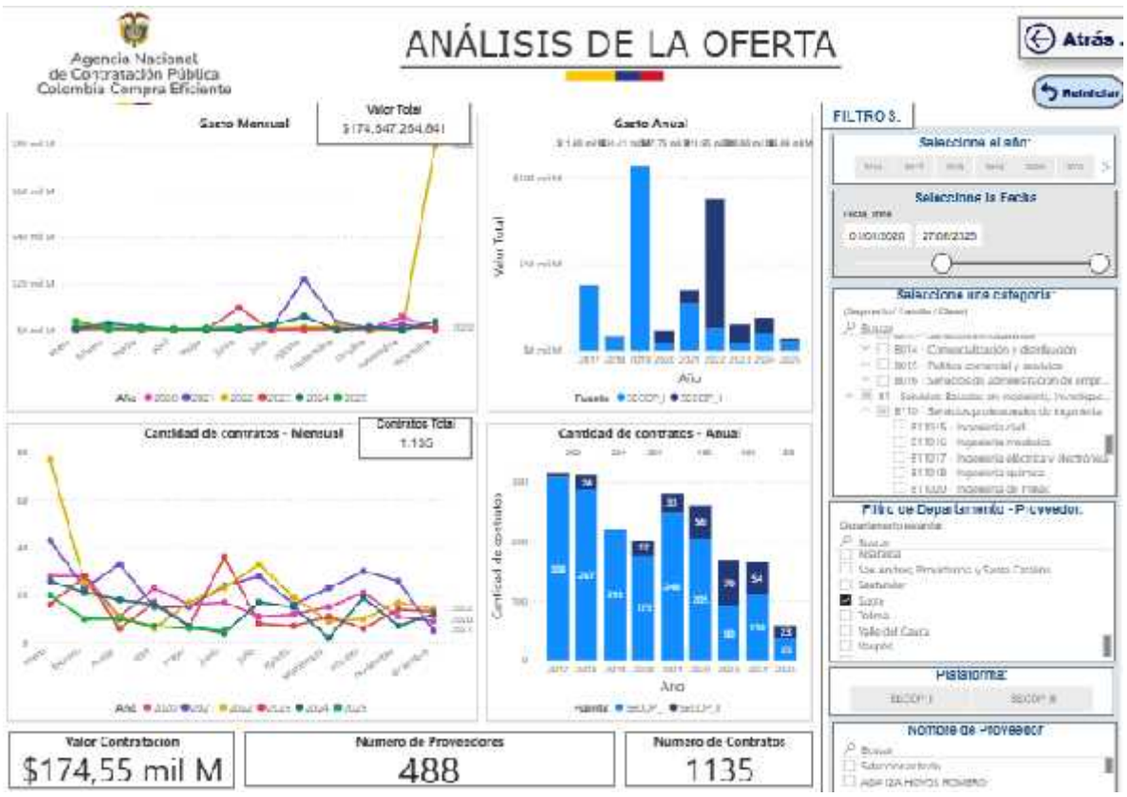


Figura 3. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.

Con respecto al análisis de la oferta, la Figura 3 muestra que se cuenta con un total de 488 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido de los cuales se muestran los más representativos:

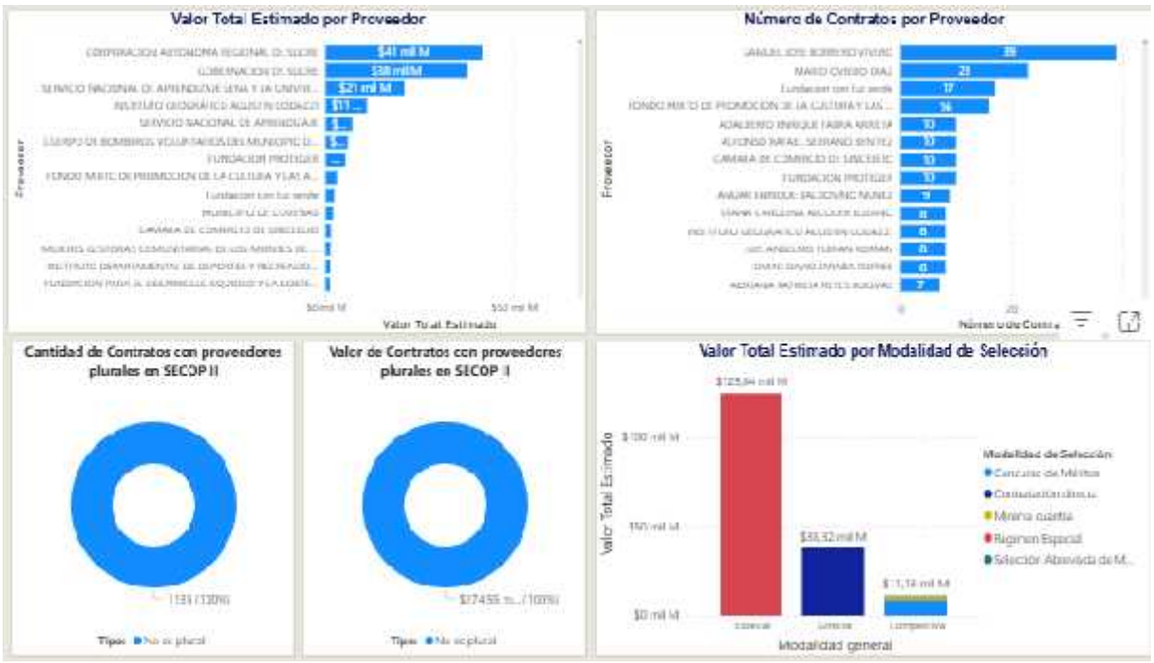


Figura 4. Proveedores más representativos en la región.



Figura 5. Entidades que contrataron la actividad.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la interventoría y los rubros que lo componen se toman de los precios del mercado, de salarios de mano de obra calificada.

El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, de acuerdo con consultas e indagaciones realizadas, se encuentra acorde con los precios promedio del mercado para este tipo de contratos.

Valor Estimado Del Contrato: El valor de la presente contratación **"**INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) POR REDES A LOS INMUEBLES RESIDENCIALES CLASIFICADOS EN LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS 1 Y 2 DE LOS CORREGIMIENTOS DE LAS FLORES, CUENCA Y CAÑO PRIETO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE", asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN PESOS ($34.341.701,00)** IVA incluido, dicho valor atiende al estudio de precios de mercado de la región según análisis de precios realizado por la Secretaría de Energías Departamental que incluye los pagos por los costos directos e indirectos de calculados en el factor multiplicador y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

El presupuesto se detalla a continuación:

COSTOS DE PERSONAL								
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**F. MULTIPLICADOR**	**DEDICACIÓN**	**No. DE**	**TOTAL H-MES**	**SUBTOTAL**
		CANT (1)	**MENSUAL (2)**	**MES (3)**	**H-MES (4)**	**MESES (5)**	**(6)=(4)×(5)**	**(7)=(1)X(2)X(3)×(6)**
1	**PERSONAL PROFESIONAL**							**$ 23.567.680,08**
1.1	**Director de Interventoria**	1	$ 4.150.000,0	196,10%	0,3	5	1	$ 10.172.687,50
1.2	**Interventor Residente**	1	$ 2.100.000,0	196,19%	0,65	5	3,3	$ 13.394.992,58
2	**PERSONAL TÉCNICO**							**$ 4.097.373,93**
2.1	**Secretaria**	1	$ 1.423.500,0	191,89%	0,30	5	1,5	$ 4.097.373,93
				TOTAL COSTOS DE PERSONAL (CP)=				**$ 27.665.054,01**
OTROS COSTOS								
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**			**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO**		**SUBTOTAL**
1	Elaboracion de Informes	Und			5	$ 238.703,68		$ 1.193.519,00
						OTROS COSTOS (OC) =		**$ 1.193.519,00**
						SUBTOTAL COSTOS (CST)=(CP)+(OC) =		$ 28.858.573,00
						IVA(19% DE CTS) =		$ 5.483.128,00
						VALOR TOTAL INTERVENTORIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA =		**$ 34.341.701,00**

Factor Multiplicador:

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR						
		PORCENTAJE				
	CONCEPTO	**SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE**				
1.	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**	1 SMMLV - OPER	1 SMMLV- ADM	2 SMMLV -OPER	2 SMMLV - ADM	> 2 SMMLV
1.1	Salarios	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
1.2	PRESTACIONES					
1.2.1	Cesantias	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
1.2.2	Intereses	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
1.2.3	Vacaciones 15 Dias	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%
1.2.4	Primas 30 Dias	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
1.3	OTROS COSTOS					
1.3.1	Dotacion	4,28%	4,28%	2,14%	2,14%	0,00%

1.3.2	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, Incapacidades no cubiertas)	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%	3,93%
1.4	SEGURIDAD SOCIAL					
1.4.1	Pensiones	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%
1.4.2	Medicina Familiar	8,50%	8,50%	8,50%	8,50%	8,50%
1.4.3	Riesgos Profesionales	6,96%	0,52%	6,96%	0,52%	6,96%
1.5	APORTES SENA					
1.5.1	Aporte Ordinario	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
1.6	OTROS APORTES					
1.6.1	I.C.B.F	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
1.6.2	Subsidio Familiar	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	TOTAL	**166,45%**	**160,01%**	**164,31%**	**157,87%**	**164,22%**
2.1	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
2.2	Equipos y mantenimiento Oficina	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
2.3	Seguros de robo e incendio	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
2.4	Documentación Técnica	1,38%	1,38%	1,38%	1,38%	1,38%
2.5	Papelería y útiles de oficina	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
2.6	Personal Administrativo no facturado	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
2.7	Personal Profesional no facturado	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
2.8	Correo y otros	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
	Sub-total	**11,88%**	**11,88%**	**11,88%**	**11,88%**	**11,88%**
3.	**Costos Directos no Reembolsables**					
3.1	Polizas	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
3.2	Estampillas	11,00%	11,00%	11,00%	11,00%	11,00%
	Sub-total	**12,00%**	**12,00%**	**12,00%**	**12,00%**	**12,00%**
4.	**Honorarios (Utilidad del consultor y costos no previstos)**	8%	8%	8%	8%	8%
	Sub-total	**8%**	**8%**	**8%**	**8%**	**8%**
	TOTAL	**198,33%**	**191,89%**	**196,19%**	**189,75%**	**196,10%**

5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES.

Según lo dispuesto en el ***DECRETO 1860 DE 2021…*** "*Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(...) propone* ***facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía****, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".*

El ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES*, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública.* El Departamento de Sucre pretende facilitar el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/) búsqueda que dio como resultado una muestra de 82 Mypimes para los códigos CIIU

7111 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y 7020 - Actividades de consultoría de gestión

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,30	17%	998,9	0,19	0,16	MEDIANA
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,44	54%	+IND	0,54	0,25	MEDIANA
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,43	35%	4,3	0,14	0,09	MEDIANA
800010028	DIS SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,94	62%	5,6	0,02	0,01	PEQUEÑA
800010923	HL GESTIONES Y CO SA EN REORGANIZACION	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	2,04	7%	2,3	0,00	0,00	MICRO
800012310	SERVIAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,50	67%	+IND	0,04	0,01	MEDIANA
800015774	B&C S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,12	49%	+IND	0,11	0,06	PEQUEÑA
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,19	22%	3,1	0,12	0,10	PEQUEÑA
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,28	15%	-IND	-0,06	-0,05	MICRO
800025229	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,71	11%	19,4	0,01	0,01	MICRO
800028455	VELNEC SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,46	48%	12,4	0,12	0,06	MEDIANA
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,97	39%	7,6	0,20	0,12	MEDIANA
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,41	40%	34,2	0,16	0,10	PEQUEÑA
800032783	ARANGO Y CIA ARQUITECTOS CONSTRUCTORES LIMITADA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,08	67%	+IND	0,05	0,02	MICRO
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,37	24%	75,8	0,27	0,20	PEQUEÑA
800036130	DSB ARQUITECTOS DIEGO SUAREZ BETANCOURT Y CIA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	5,20	6%	-21,1	-0,02	-0,02	MICRO
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA	M7020 - ACTIVIDADES	0,91	40%	7,3	0,41	0,24	PEQUEÑA

	CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN						
800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,93	56%	+IND	0,02	0,01	MEDIANA
800050901	HURTADO Y M SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	6,28	59%	13,7	0,61	0,25	PEQUEÑA
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,89	20%	-20,1	-0,36	-0,29	MICRO
800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,20	44%	11,4	0,11	0,06	MEDIANA
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	18,44	10%	308,2	0,17	0,15	MICRO
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,60	9%	100,5	0,10	0,09	PEQUEÑA
800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	19,06	57%	-IND	-0,23	-0,10	MICRO
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,25	30%	12,4	0,10	0,07	MICRO
800076814	CONTEXTO URBANO SA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	3,36	49%	15,8	0,18	0,09	MEDIANA
800077226	ARCADIA ARQUITECTO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,67	7%	34,8	0,03	0,02	MICRO
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,53	59%	1,5	0,26	0,11	MEDIANA
800082663	TAR SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,04	96%	-129,3	-0,17	-0,01	MICRO
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,18	19%	7,6	0,06	0,05	PEQUEÑA
800086581	ROJAS IRAGORRI ARQUITECTOS SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	8,30	74%	+IND	0,29	0,07	MEDIANA
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,49	22%	9,3	0,64	0,50	MEDIANA
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,68	22%	+IND	0,23	0,18	PEQUEÑA
800117971	INEICA LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	9,86	31%	3,2	0,07	0,05	MICRO
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,18	13%	+IND	0,02	0,02	MICRO
800132168	ALVARO RIVERA R Y ASOC SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	8,82	17%	38,9	0,46	0,38	PEQUEÑA
800133570	INVERSIONES PENTA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,29	4%	+IND	0,03	0,03	MICRO

800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,29	72%	-0,4	-0,10	-0,03	PEQUEÑA
800141159	INARE LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	16,00	4%	-2,9	-0,00	-0,00	MICRO
800147194	GEMI SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,70	65%	1,4	0,04	0,01	PEQUEÑA
800147361	M G U2 S A S	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,66	18%	47,4	0,11	0,09	PEQUEÑA
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,82	1%	+IND	0,00	0,00	MICRO
800163101	M&J INGENIERIA SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	12,82	66%	1,4	0,03	0,01	MICRO
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,15	54%	8,3	0,92	0,43	MEDIANA
800168477	ARQ SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	7,87	22%	172,2	0,28	0,22	MEDIANA
800169622	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,21	61%	+IND	1,07	0,42	MEDIANA
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,52	4%	+IND	0,07	0,06	MICRO
800172858	GALLO LONDOÑO Y CIA SA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	3,62	101%	-IND	IND	-0,08	MICRO
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,96	32%	1.434,4	0,05	0,03	PEQUEÑA
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,27	2%	+IND	1,04	1,01	MICRO
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,71	26%	5,2	0,12	0,09	MEDIANA
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	5,85	10%	69,0	0,30	0,27	MEDIANA
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,09	32%	18,0	0,33	0,23	PEQUEÑA
800183149	HGC ARQUITECTOS LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,77	59%	7,4	0,33	0,14	MEDIANA
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,36	61%	1,7	0,38	0,15	MEDIANA
800200953	AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	21,70	25%	-IND	-0,99	-0,75	MICRO
800204178	ARIANA LTDA GEOLOGOS CONSULTORES	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,65	22%	1,9	0,02	0,02	MICRO
800206679	GRUPO IBARGUEN SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	12,23	21%	-IND	-0,26	-0,20	MICRO
800211049	EQUIPOS Y CIMENTACIONES S.A.S	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	1,08	61%	-1,8	-0,09	-0,04	MEDIANA

800213081	SERIAL LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	5,52	25%	90,8	0,05	0,04	PEQUEÑA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,41	37%	3,6	0,06	0,04	MEDIANA
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,02	13%	407,1	0,12	0,11	MEDIANA
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,09	79%	1,2	0,40	0,09	MICRO
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,13	84%	+IND	0,45	0,07	MICRO
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,86	30%	1,9	0,10	0,07	MEDIANA
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES-ARQCIVILES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,85	40%	15,9	0,17	0,10	PEQUEÑA
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,84	38%	104,1	0,17	0,10	PEQUEÑA
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,24	20%	+IND	0,24	0,19	MEDIANA
800237326	EVALTEC S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,24	29%	1,7	0,08	0,06	PEQUEÑA
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,80	56%	2,4	0,40	0,18	MEDIANA
800244080	EMILUI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,38	30%	+IND	0,21	0,15	MICRO
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	INDF	10%	+IND	0,12	0,11	MICRO
800248916	G Y G CONSTRUCTORES SAS G Y G CONSTRUCTORES SAS	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,15	36%	2,8	0,09	0,06	PEQUEÑA
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,90	11%	+IND	0,21	0,19	MEDIANA
800252568	KAMATI LTDA BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,66	58%	2,9	0,20	0,09	MEDIANA
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,44	29%	+IND	0,20	0,14	PEQUEÑA

802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,31	90%	3,1	1,60	0,16	MEDIANA
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	34%	46,2	0,41	0,27	MEDIANA
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,06	74%	4,0	0,84	0,22	MEDIANA
802009374	ECO PLANET LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,54	64%	2,7	0,35	0,13	MEDIANA
802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,54	81%	2,2	0,37	0,07	MEDIANA
802010096	PROCELEM INGENIERIA S,A.S	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,39	53%	67,5	0,45	0,21	MEDIANA
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,56	100%	-1.515,7	-6,28	-0,01	MICRO
802019927	SISTELAT SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,46	72%	+IND	0,43	0,12	MEDIANA
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,83	39%	117,0	0,09	0,06	MICRO
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,75	42%	14,6	0,27	0,16	MEDIANA
802024876	JET INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,80	31%	27,8	0,30	0,20	PEQUEÑA
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,30	13%	+IND	0,14	0,12	PEQUEÑA
804005440	L.V INGENIERIA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	117,62	94%	7,7	0,19	0,01	PEQUEÑA
804005882	EASO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	25%	0,8	0,29	0,22	PEQUEÑA
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,15	98%	-IND	-0,18	-0,00	MEDIANA
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE	6,39	12%	51,9	0,17	0,15	PEQUEÑA

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, *de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para e/ cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que para las mínimas cuantías no se exige capacidad financiera por la no obligatoriedad del RUP. El criterio diferencial utilizado para las Mipymes en este proceso será la EXPERIENCIA.

6. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

En el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se establece lo siguiente:

"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

De manera enunciativa (no taxativa) se indican los siguientes sujetos de especial protección constitucional:

a. Víctimas del conflicto armado interno;
b. Las mujeres cabeza de familia:
c. Los adultos mayores;
d. Las personas en condición de discapacidad y;
e. La población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones del presente proceso de selección, se analizó la oportunidad y conveniencia de imponer al contratista la obligación de cumplir con la provisión del personal objeto de la presente contratación a través de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, concluyendo que, dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, la Gobernación de Sucre considera oportuno y conveniente incluir como obligación contractual la provisión de servicios por parte de este tipo de población. Debido a que en este proceso el personal profesional, técnico, tecnólogo y asistencial requerido será del 70% del total del presupuesto, la dependencia estructuradora considera que NO es pertinente y necesario la vinculación de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros, en la forma y porcentaje que se indique en el Anexo de minuta del contrato del presente proceso de selección, sin perjuicio de la garantía de las condiciones de calidad por parte del contratista.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1 ESTUDIO DE CASOS:

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La Gobernación de Sucre no ha realizado contratación relacionada con este objeto en el pasado, por lo tanto, no se cuenta con la información pertinente para realizar el respectivo

análisis de la demanda. Sin embargo, si cuenta con la información relacionada con los códigos (UNSPSC) 80101500 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa y 81101900 Ingeniería de petróleos y gas, para realizar el siguiente análisis:

- **Insumos de Análisis Estratégicos – MAE - para la Demanda**

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó para los últimos 5 años la demanda de la entidad, consulta realizada a través de los códigos UNSPSC 80101500 y 81101900 la cual arrojó los siguientes resultados.

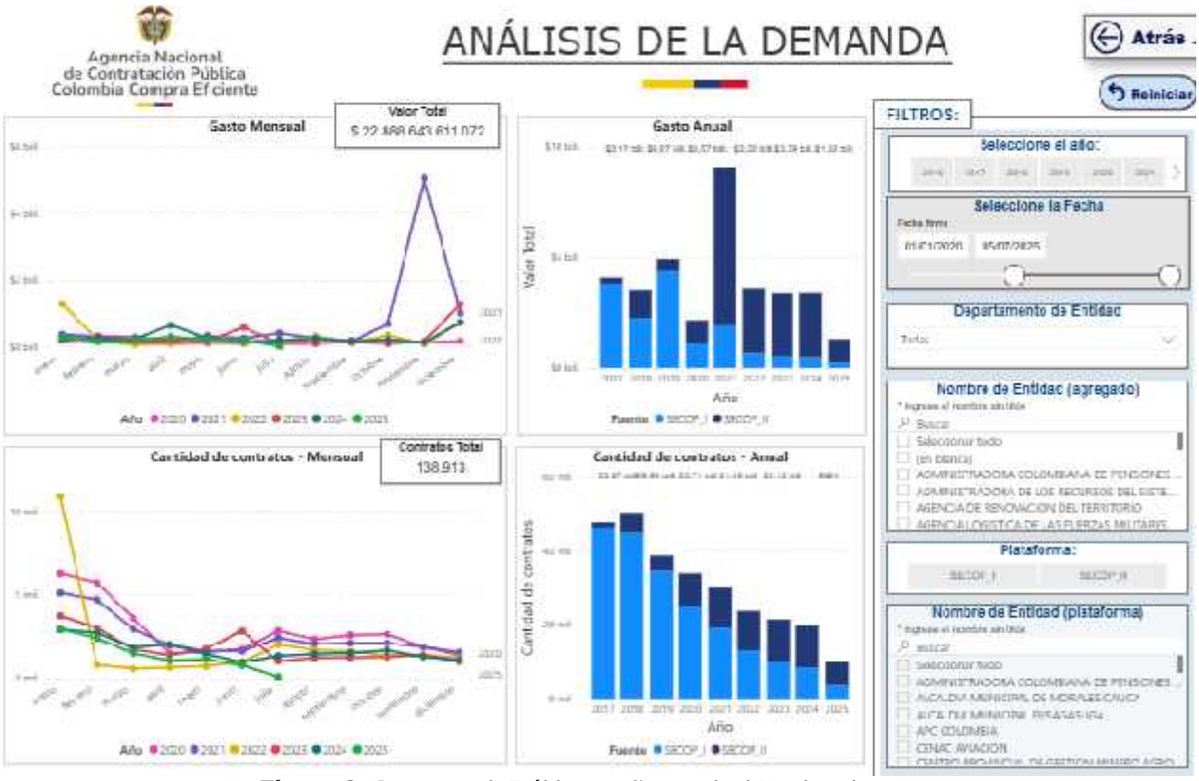


Figura 6. Gasto total, 5 últimos años a nivel Nacional.

Ahora bien, de conformidad con la información que reposa en el MAE las entidades han realizado procesos de contratación en el sector que se requiere la presente contratación, entre los años 2020 a 2025, por la suma de $22,89 billones de pesos a través de 138.913 contratos (ver Figura 6.)

Los contratos suscritos, en su gran mayoría han sido con proveedores ubicados en Bogotá, Antioquia y Cundinamarca. (Ver Figura 7).

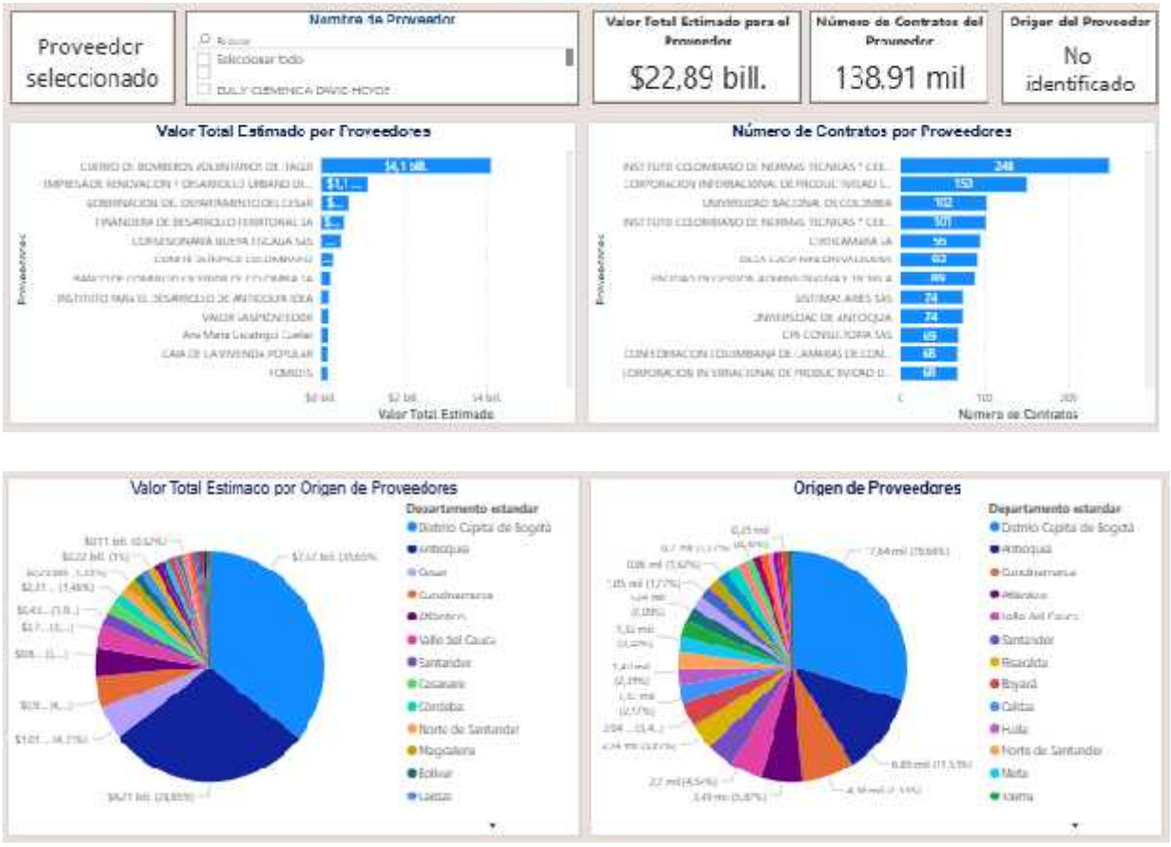


Figura 7. Origen de los proveedores en los últimos 5 años a nivel Nacional.

El origen del proveedor corresponde al nivel nacional y extranjero. De igual manera los proveedores en su gran mayoría son proveedores de origen nacional.



Figura 8. Origen de los proveedores y modalidad en los últimos 5 años a nivel Nacional.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 80101500 y 81101900 durante los años 2020 y 2025 se evidenció que las entidades públicas han adelanto, en su gran mayoría, procesos bajo las modalidades de concurso de méritos, contratación directa, régimen especial, licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, subasta inversa y mínima cuantía, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 8).

En la Figura 9 se observa que la adquisición de los servicios para la actividad correspondiente a los códigos 80101500 y 81101900 por parte de la Gobernación de Sucre, tuvo un gasto de $ 21.343.265.542,00 con un total de 87 contratos entre los años 2020 y 2025.

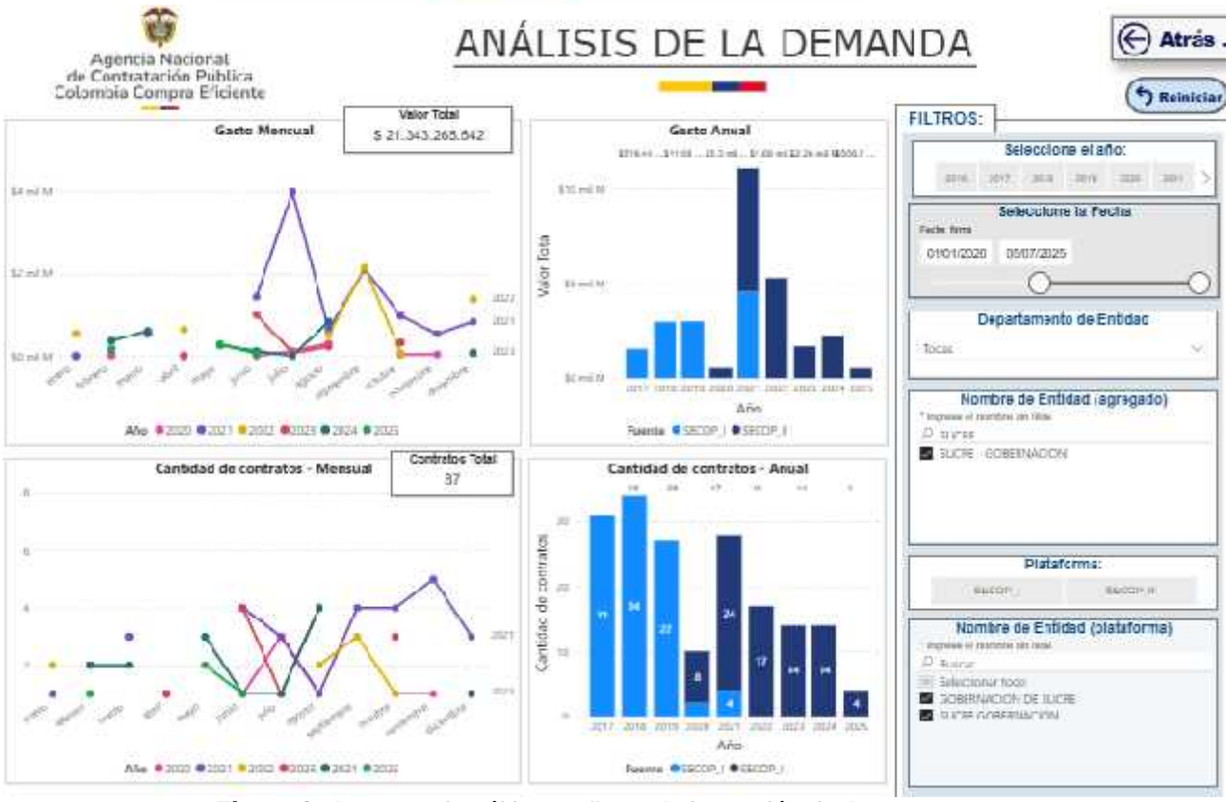


Figura 9. Gasto total, 5 últimos años – Gobernación de Sucre.

De manera específica, se observa en la Figura 10, que la mayor parte de esta contratación surte por la modalidad de contratación de Consurso de Méritos, Contratación Directa, Mínima Cuantía y Regimen Especial y que la mayoria del origen de los proveedores es en los Departamentos de Sucre, Distrito Capital Bogotá y Bolivar.



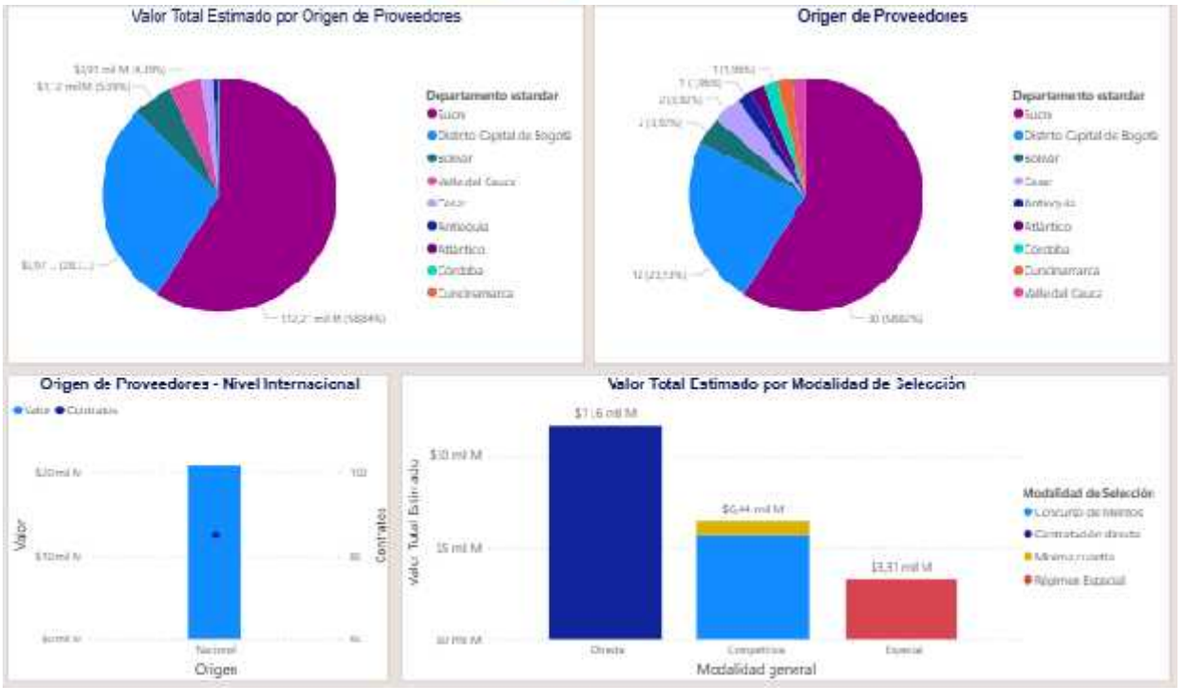


Figura 10. Modalidad de selección y por departamento de la adquisición.

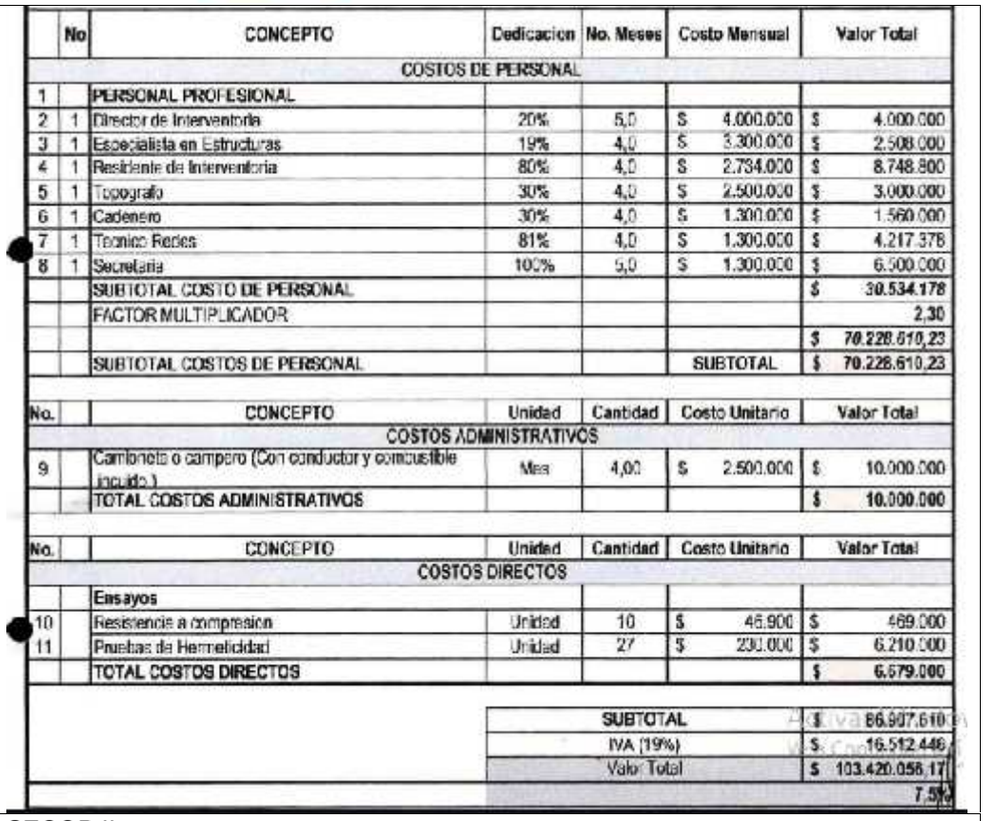
¿Cómo lo contratan las demás Entidades Estatales?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), y tomar una muestra de 4 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

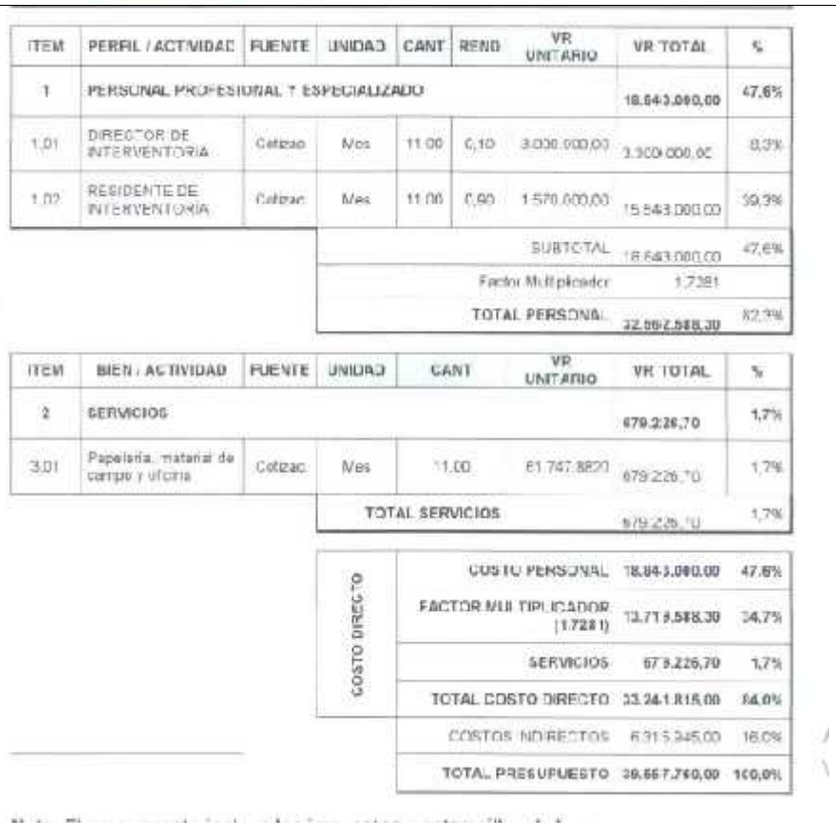
1. MIN-082-2024- GOBERNACION DEL TOLIMA

Modalidad	Mínima cuantía	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LAS VEREDAS SAN RAFAEL Y COLON EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA"	
Valor	$ 103.420.056	
Forma de pago	Pagos parciales	
Plazo	210 días contados a partir del acta de inicio	
Oferentes	CONSORCIO INTERGAS SANTA ISABEL	
Contratista adjudicado	CONSORCIO INTERGAS SANTA ISABEL	
Código UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 20% del valor del contrato
	Pago de salario y prestaciones sociales	Por 5% del valor del contrato

Presupuesto o especificaciones técnicas	
Fuente de verificación del contrato	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6386161

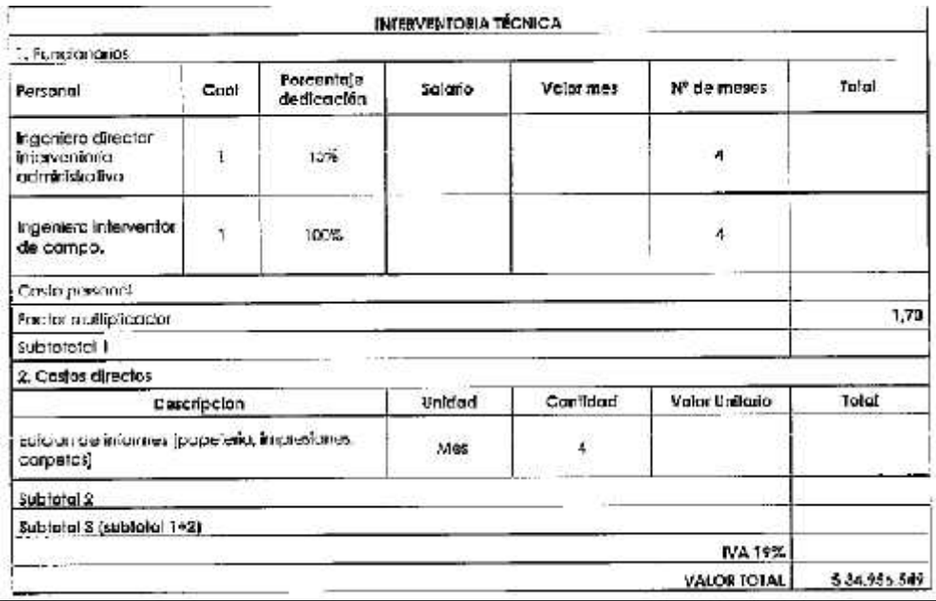
2. PC-AMA-MC-007-2025- ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA

Modalidad	Mínima cuantía	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN E.S.P No. C-AMA-REI-ESP-001-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO AQUITANIA Y MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P., CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LAS VEREDAS CAJON Y QUEBRADA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ.	
Valor	$ 39.557.760	
Forma de pago	Pagos parciales	
Plazo	11 meses contados a partir del acta de inicio	
Oferentes	FREDY ALONSO RICO MARTINEZ	
Contratista adjudicado	FREDY ALONSO RICO MARTINEZ	
Código UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectur 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 83101600 - Servicios de petróleo y gas	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 10% del valor del contrato
	Pago de salario y prestaciones	Por 5% del valor del contrato
	Seriedad de la oferta	Por 10% del valor del contrato

Presupuesto o especificaciones técnicas	
Fuente de verificación del contrato	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7729878

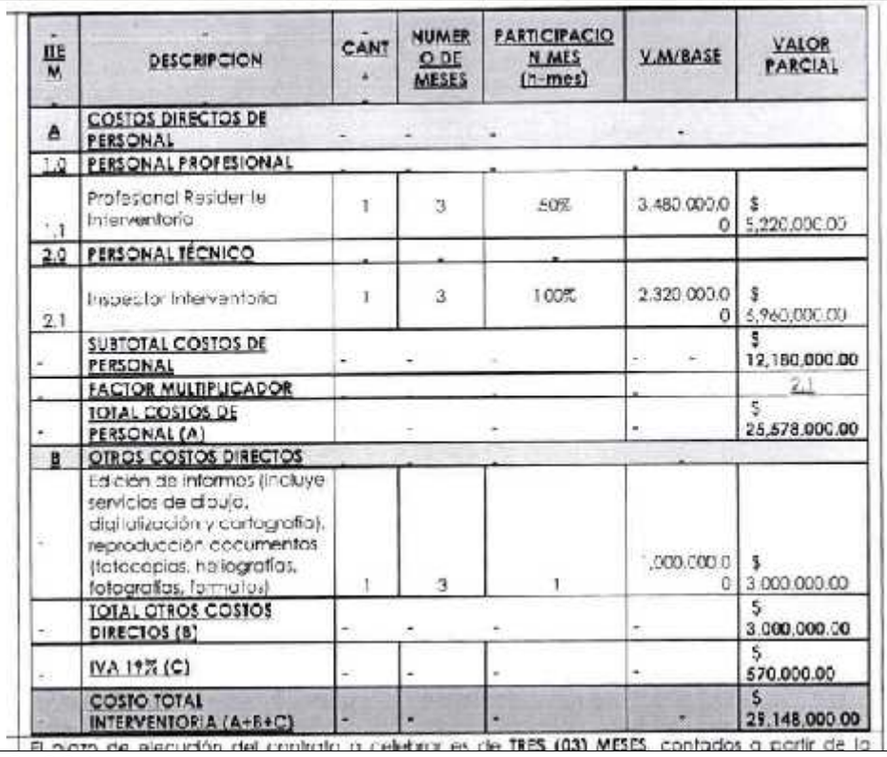
3. IP-024-2025– TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS

Modalidad	Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AMPLIACIÓN DE LO COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION, DERECHOS DE CONEXION Y REDES INTERNAS EN LA VEREDA VENTILLAS DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA.	
Valor	$ 34,956,549	
Forma de pago	Pagos parciales con anticipo	
Plazo	4 meses contados a partir del acta de inicio	
Oferentes	ING. ALBERTO CASABIANCA MORENO	
Contratista adjudicado	ING. ALBERTO CASABIANCA MORENO	
Código UNSPSC	81101900 Ingeniería de petróleos y gas	
Amparos en la garantía única.	**Cumplimiento**	Por 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 5% del valor del contrato
	Pago de salario y prestaciones	Por 5% del valor del contrato
	Seriedad de la oferta	Por 10% del valor del contrato

	Buen manejo del anticipo	Por 100% del valor del anticipo
Presupuesto o especificaciones técnicas		
Fuente de verificación del contrato	SECOP I	
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14416932&g-recaptcha-response=03AFcWeA4Pg7DsnZbgqUegkrAMWhf1K094QuOiqEaDoOFI-A8yLG7Tylks65dzeVEvsCyEBShrYN2SX_dRCtTsCs7IB3ZJDvdHHhmLZC0WsGC6Q4R2kS8l9fU-JAF-j64Y2BSAvcMugtnzPYiKL0aYPMxhnY0qWXVXZFwgV4rKuTrzjC38ZGov3Qhcx-w4-mo9ZCHbDctMG5BKWvyPHASdg8PhEJ75ueQBLoYrol-XHH2PB4cs2Ql55n964uDVneYlLyJtyu2YiScCAXDzlqbeDQeYdNP243jXTUeIjlm68bEuX6kClIG4OjvxtBf-usiuB-CyBiXPMLhIklcUNbe2n8ggQhMY7IYv33H80b5HrpabOvQUhBvOv0u7pqwNlDicZAXmdIoWeQRDa9p-g-zePKb1YsYWL7283GJwk0EyJYjN7uLQ4ngFfZToJT86sZY-h8Aqzc8FJS8XRGkvlt_E9bjPKYP0rFQkp3irbgPI-tuoP647sN-nhUVf9btiZVqcjjqNjRE31ESV6mJzc6NBoPpMekOrT8J6wskCprgg-ZUi_7Dv6_2ltTDGWwi1LRorlqKklSwOCS_LPMhENifV-xUlf_p9EoM9bTAIkQHxivUcQok1d1m6HzzoT_dcPesymnArLRrg8jMstrekyGI0LGTLIJxioXdqI2ex26LmPBVoYCm3okLs6Zagg5nQw2UgZESsTmnZzwftxAn4oG3dA4YfOq6tfOZ7n0DC_g0Ovd0JhyKLhqybT4L77ihHKJ5jjhikBObQRKGEsFJ63IOuxpIYZRKOOJsm4eEr-iG4HXdlgr3N51kaQumn4yvJ7GM9hpiO-F4CKzf0OehugVoxabODxE3fL_K8ZUgDb_ioHJ71g73VUY8M3VvYPpI0hQ5CMUmZ9wt34X3hHkSJfMNiWqjnCQ9os4x9wI9JiHBvqrLzsARDHBq9gSasY8Sfw_uqg9frMxTdW3skIn9aF9d_wtXAWsDWiKTaGQ	

4. MIN-OJ-002-2024– ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUQUITA

Modalidad	Mínima Cuantía
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "CONTRIBUCION AL DESARROLLO DEL PLAN DE MASIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES (GLP) EN EL TRONCAL, MUNICIPIO DE ARAUQUITA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Valor	$ 29,148,000
Forma de pago	Pagos parciales con anticipo
Plazo	3 meses contados a partir del acta de inicio
Oferentes	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESAROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA - COAMDESOR

Contratista adjudicado	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESAROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA - COAMDESOR	
Código UNSPSC	80101600 Gerencia de proyectos	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 20% del valor del contrato
	Pago de salario y prestaciones sociales	Por 5% del valor del contrato
	Seriedad de la oferta	Por 10% del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo	Por 100% del valor del anticipo
Presupuesto o especificaciones técnicas		
Fuente de verificación del contrato	SECOP I	
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14055422&g-recaptcha-response=03AFcWeA6U5a8cwNCcMaXjDJhydFN2l447Z9X2x6JrRlLlHr6DMfe-SYOyHd22c4dV0PV2czs0ed6X435kHzrMuBEd0gNfYuWm1Xvt_IrlGw_lzDEq3ovmgeObmsGQpuFPa90qsuy_1My45pE9xCZlrDptr1KCU6Ywpm-TfbcCI_ydKFUGY1jvcoimAUuZC8sgoabTVBeNmCWv1JAmqKIwZhnli4LUCQc8z-csTWL5N1xz1417tPGKlPwy9XK_4DbtfAUle83n3Dkv-Lyc2-4_pB0Q-pM-g1wWJNnQiGe0ptGoT1Zpe4zMDyDtO8Tt7J3Rz1LN-isqfG2PI4K9iy9v84aj0voEHKA95b6kvJe44YGfzS7A2w3NtHf--c0ZJ78u2yJNqg6f6e3hAc0PPqXsVY071NUVJ7Rn_ScEOpQC5t0iW_B3H12xO543D1ZIwokJG7SBwgI6XcXpKPmjdmdjujArJJghKaewt5MepOXhhXZyzFQ7KGcmENjA-P_y0Y0luUfdqaic160XWIiExiWOHteyVlPKIgIBx_iVvVYqLdSZa0BlPBA8aAf-sKAFUl8cHsF2jli4-c7vEq384YDxKlxpZRSetC0Oi9_f6ziXCCr9lKprqJ-vI5ABLD4dxz_6on7Z5TqgNTFwdFDTwnacg_r_Rs_QvxmGJllT9oXapk2LQQk9fjCp0sPTvUzDGTSvc2-C7jyK2sxhr4oE3aJzVV_jtQdDoO9JCdJjR_aE3fPOD-oJlvPM1LPKWGGJGl7D801G6rtZ3ehjUMhj4oGcJOfGmc2gMz7U8ffQixQOZgYRM7RLkPgZWi83j-wX3czbnDIyoHqJfkCVoJDgWqBhJMQ6D17Uf82MO8cxwZ2GTLsgU6zRdvTJdsBnxG4JGUsRYXEFRkeMCs6CWxH88jEaDXFwUlx2Ax6GX7tdXnVmi8aJCpgiMUr-KhANWQYcowiWg3P6d_5N90BDX7h4Dnj0vFPIYblw4zJWyw	

7.2 ANÁLISIS DEL SECTOR CONCLUYENTE

Según lo establecido en la Guía para Elaboración de Estudios del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y

reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

7.2.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato en mención y a la información analizada en el estudio, se puede concluir que el presente contrato es de INTERVENTORIA.

7.2.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante la siguiente forma:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACION DEL TOLIMA	PAGOS PARCIALES
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA	PAGOS PARCIALES
3	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS	PAGOS PARCIALES CON ANTICIPO
4	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	PAGOS PARCIALES CON ANTICIPO

Este tipo de forma de pago se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

7.2.3 AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTÍA

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales, se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.
- **Seriedad**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.
- **Calidad de los servicios**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 5%, 10% y el 20% del contrato.
- **Pago de salario y prestaciones sociales**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5% del valor del contrato.
- **Buen manejo del anticipo**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 100% del anticipo.

7.2.4 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que, en el pasado en las entidades, incluyendo la Gobernación de Sucre, se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE/S

1	GOBERNACION DEL TOLIMA	CONSORCIO INTERGAS SANTA ISABEL
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA	FREDY ALONSO RICO MARTINEZ
3	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDRAS	ING. ALBERTO CASABIANCA MORENO
4	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESAROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA - COAMDESOR

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

8. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo, ejecutados por otras entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Que sea declarado desierto
- Las cantidades previstas no sean suficientes.
- Necesidad insatisfecha.

9. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación pública, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

10. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **“INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) POR REDES A LOS INMUEBLES RESIDENCIALES CLASIFICADOS EN LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS 1 Y 2 DE LOS CORREGIMIENTOS DE LAS FLORES, CUENCA Y CAÑO PRIETO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, para un plazo de ejecución de **cinco (5) meses,** corresponde a la suma de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN PESOS ($34.341.701,00)** IVA incluido y todos los gastos directos e indirectos**.**

Para constancia se firma este documento a los dos (2) días del mes de octubre de 2025.

CRISTIAN ANDRES RAMIREZ RAMIREZ
Secretario de Energías Departamental
Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo – Asesora Externa – Subsecretaría de Gestión de la Contratación